CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 10:14:01
Recibo No. S000593761, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BAf5CFc1Jw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO **SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.**

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **6048155990 EXT.117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccuraba.org.co**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROMOTORA DE TERRITORIOS S.A.S ZOMAC
Nit : 901570115-1
Domicilio: Apartado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 108082
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de septiembre de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 97A Nro. 105 - 100
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : proterritoriossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005336002
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 97A Nro. 105 - 100
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : proterritoriossas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3005336002

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022, con el No. 22012 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRETERIA OBRAS Y ACABADOS S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 3 del 28 de septiembre de 2026 de la El Representante Legal de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2026, con el No. 30484 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FERRETERIA OBRAS Y ACABADOS S.A.S ZOMAC A PROMOTORA DE TERRITORIOS S.A.S ZOMAC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización al por mayor y por menor de insumos y herramientas de construcción, obras civiles y artículos de ferretería. En desarrollo y cumplimiento de su objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, Contratar el personal mediante cualquier modalidad, para la explotación agrícola, agropecuaria ganadera y todos sus derivados, para beneficio propio o de un tercero. Exportar e importar productos agrícolas, agropecuarios de ganadería y sus derivados. Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario agropecuario o ganadero. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales, pecuarias o ganaderos, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería

o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Prestar los servicios necesarios o convenientes a las explotaciones agrícolas, forestales, pecuarias o ganaderos, encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudios de experimentación o análisis y el del personal especializado. Mantener en explotaciones en común todo tipo de bienes o derechos susceptibles de uso y explotación agraria. Contratar en el sector público, privado o mixto, en La construcción de obras civiles, mantenimiento de canales, drenajes, la industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carretera y en general todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras y cualesquiera otras especies de actos. La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, diseño, contratación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y /o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. Gestionar, promover, llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en delegación de mandato mantenimiento, avaluó administración de bienes, reparación, corretaje, dar o tomar e intermediación de propiedad raíz. Adquirir, dar o tomar en arredramiento bienes muebles e inmuebles, grabarlos en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales, la venta y mercadeo arrendamiento de proyectos inmobiliarios, venta, compra y arrendamiento para vivienda, oficina y centros comerciales. La enajenación y explotación, incluso en arrendamiento de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general. La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, arrendado bienes raíces, destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros o labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios. Desarrollar directa e indirectamente a través de cualquier entidad, vehículo o contrato proyectos inmobiliarios para su uso comercial, industrial , residencial, hotelero o de cualquier otra naturaleza, construir, supervisar, remodelar, diseñar, usar, administrar, operar y arrendar bienes inmuebles de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros y realizar toda clase de construcciones , edificaciones, conjuntos inmobiliarios, fraccionamientos, edificios, instalaciones para oficina, centros de operaciones o cualquier tipo de establecimiento. Comprar, vender, utilizar, arrendar, dar o recibir en comodato poseer, permutar, enajenar trasmitir o disponer de la propiedad raíz o si como otros derechos reales o personales sobre ellos con el objeto de construir,

desarrollar, edificar o adaptar dichos bienes inmuebles para fines industriales, comerciales residenciales, hoteleros o de cualquier otra naturaleza. La construcción, reforma, compra y venta de bienes inmuebles y de planes de vivienda, mercadeo y arrendamiento de proyectos inmobiliarios venta compra y arrendamiento para vivienda oficina y centros comerciales, así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase y la realización de toda clase de obra de ingeniería civil. Venta al por menor de todo tipo de materiales de ferretería, jardinería, productos del hogar. Compra y venta de madera y materiales para la construcción en general. La compra, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de máquinas, herramientas y equipos para la construcción, importación y exportación de toda clase de procesos siderúrgicos y metalúrgicos; importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción, fontanería, electricidad, electrónicos y maquinaria relacionada, servicios de control conserjería y guardería de inmuebles. Instalación, reparación, venta y mantenimiento de materiales de cristal tanto en obras como en vivienda ya edificadas, actividades de importación, exportación, intermediación, comercio al por mayor y menor e industria del mármol, granito, piedra natural, artificial. Compra y venta de materia prima; vidrios, acero, aluminio, fabricación e instalación de puertas ventanas, divisiones de oficina, baños, pasamanos, mobiliarios en general. Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Prestar los servicios necesarios o convenientes a las explotaciones agrícolas, forestales, pecuarias o encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudios de experimentación o análisis y el del personal especializado. Mantener en explotaciones en común todo tipo de bienes o derechos susceptibles de uso y explotación agraria. Promover el desarrollo rural mediante la prestación de toda clase de servicios y el fomento de la diversificación de actividades agrarias u otras encaminadas a la promoción y mejora de la población y del entorno y medio rurales. Fomentar, desarrollar y gestionar actividades de agroturismo. Compra y venta de semovientes. Adquirir, usufructuar o gravar las materias primas, maquinaria e implementos necesarios, contratar la mano de obra, hacer en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras Adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo o a otro título oneroso sea o no traslaticio de dominio, todos los activos fijos, muebles e inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o de

conveniencia fuere aconsejable su disposición. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas i sociedades ya existentes mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlos o incorporarse a ellos, siempre que aquellas empresas o sociedades tenga por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituye el objeto societario. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y tramitar los respectivos registros legales para adquirir derechos de propiedad industrial, así como cederlo a cualquier título. Celebrar en general, ejecutar todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducente al logro de los fines sociales. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC– y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en colombina como en el extranjero y llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias. Cualquier otro servicio o función empresarial que sea propio de la actividad agraria o sea antecedente, complemento o consecuencia directa de la misma. Representación judicial y/o jurídica de las personas naturales y personas jurídicas públicas, privadas o mixta con o sin ánimo de lucro, nacional o extranjeras. consultoría especializada en las áreas de ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, agronomía, veterinaria y afines, economía, administración, contaduría y afines auditorías e interventorías en las áreas de ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, agronomía, veterinaria y afines, economía, administración, contaduría y afines. Fomentar la asesoría en asuntos administrativos jurídicos y de cartera, tanto a

entidades públicas como privadas y a personas naturales, como estrategia para su funcionamiento. orientar y asistir a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas en asuntos jurídicos civiles, comerciales, administrativos, laborales y de seguridad social y en general en las distintas áreas del derecho. promover y ejecutar directa o indirectamente actividades con profesionales en las áreas de ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, agronomía, veterinaria y afines, economía, administración, contaduría y afines, acompañar a las entidades del estado o privadas en los procesos jurídicos de cobro persuasivo y coactivo, como estrategia para el recaudo de la cartera a fin de proteger los intereses económicos de las entidades. Contribuir en el progreso de la zona, facilitando su buen funcionamiento, como estrategia para la consecución del desarrollo sostenible. Suministrar toda clase de equipos tecnológicos, mobiliario de oficina, elementos de papelería, cafetería, vivieres, abarrotes, transporte etc. implementación y ejecución de proyectos de inversión social en las áreas de la investigación, los procesos sociales y comunitarios que mejoren la salud mental y física de los habitantes de la región de Urabá y el país a través de los convenios, contrataciones y solicitudes de las empresas, municipios y comunidades organizadas. Compra y venta de madera y materiales para la construcción en general. La compra, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de máquinas, herramientas y equipos para la construcción, importación y exportación de toda clase de procesos siderúrgicos y metalúrgicos; importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción, fontanería, electricidad, electrónicos y maquinaria relacionada, servicios de control conserjería y guardería de inmuebles. Instalación, reparación, venta y mantenimiento de materiales de cristal tanto en obras como en vivienda ya edificadas, actividades de importación, exportación, intermediación, comercio al por mayor y menor e industria del mármol, granito, piedra natural, artificial. Compra y venta de materia prima; vidrios, acero, aluminio, fabricación e instalación de puertas ventanas, divisiones de oficina, baños, pasamanos, mobiliarios en general. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Prestar los servicios necesarios o convenientes a las explotaciones agrícolas, forestales, pecuarias o encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudios de experimentación o análisis y el del personal especializado. Compra y venta de semovientes. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y tramitar los respectivos registros legales para adquirir derechos de propiedad industrial, así como cederlo a cualquier título.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 124.000.000,00
No. Acciones	1.240,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 124.000.000,00
No. Acciones	1.240,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un dos (2) años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá

investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022 con el No. 22012 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SEBASTIAN QUINTERO AYALA	C.C. No. 1.028.007.987

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 3 del 28 de septiembre de 2026 de la Representante Legal	El 30484 del 29 de septiembre de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022, con el No. 22013 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** SEBASTIAN QUINTERO AYALA
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1028007987
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 05045 - Apartado
Dirección : Cl 99 97-64
País: Colombia
CIIU : G4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
Fecha de configuración de la situación: 22/02/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PROMOTORA DE TERRITORIOS S.A.S ZOMAC
Domicilio: Apartado, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4719

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROMOTORA DE TERRITORIOS APARTADO
Matrícula No.: 108083
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 97A Nro. 105 - 100
Municipio: Apartado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 10:14:02
Recibo No. S000593761, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BAf5CFc1Jw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

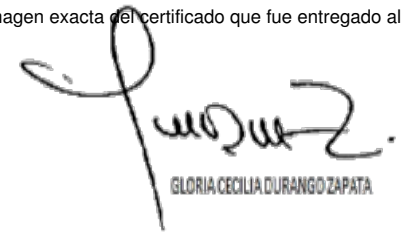

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141285120906

(415)7707212489984(8020) 000014128512090 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 0 1 1 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROMOTORA DE TERRITORIOS S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal
CL 97 A 105 100

42. Correo electrónico proterritoriossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 3 3 6 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 6 0 6 0 1	4 9 2 3	2 0 2 6 0 6 0 1	4 6 9 0	4 7 1 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2026-10-13 / 07:29:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ MONTOYA JOSE DAVID

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285120906

(415)7707212489984(8020) **000014128512090 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 0 1 1 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 8 0 8 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 2 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 2 1 5		-
2	4 9	2 0 2 2 0 2 1 5		-
3	9 1	2 0 2 2 0 2 1 5		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		1 0 2 8 0 0 7 9 8 7	9

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

QUINTERO AYALA SEBASTIAN

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285120906

(415)7707212489984(8020) **000014128512090 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 0 1 1 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 8 0 0 7 9 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	AYALA	SEBASTIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285120906

(415)7707212489984(8020) **000014128512090 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 0 1 1 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 4 8 3 0 9 9		2 8 4 9 0 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ZAPATA	CARDALES	DORA	ELSY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285120906

(415)7707212489984(8020) **000014128512090 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 0 1 1 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: PROMOTORA DE TERRITORIOS APARTADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5	

165. Dirección: CL 97 A 105 100

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 8 0 8 3	2 0 2 2 0 2 2 4	
168. Teléfono: 3 0 0 5 3 3 6 0 0 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **PROMOTORA DE TERRITORIOS S.A.S. ZOMAC**

SIGLA **N/A** | NIT No. **901.570.115-1**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **APARTADÓ** | DIRECCIÓN **CALLE 97A No. 105 - 100**

TELÉFONOS **300 533 6002** | FAX **N/A** | APARTADO AÉREO **N/A**

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, VÍAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA**	2 **MANTENIMIENTO DE VÍAS, CANALES, DRENAJES Y OBRAS DE INGENIERÍA**
3 **COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y FERRETERÍA**	4 **ESTUDIOS, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS**
5 **DESARROLLO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS**	6 **SUMINISTRO DE BIENES (TECNOLOGÍA, MOBILIARIO, PAPELERÍA) Y TRANSPORTE DE CARGA**

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PARQUES DEL RÍO - SUMINISTRO DE INSUMOS					**$ 305.000.000**
ALCALDÍA DE APARTADÓ - SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA	**X**				**$ 58.000.000**

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **QUINTERO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **AYALA** | NOMBRES **SEBASTIÁN**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO **1.028.007.987**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ **SIN LÍMITE DE CUANTÍA (SEGÚN ESTATUTOS)**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : **ANTES FERRETERÍA OBRAS Y ACABADOS S.A.S. ZOMAC (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL INSCRITO 29/09/2026). CORREO: PROTERRITORIOSSAS@GMAIL.COM. ACCIONISTA ÚNICO Y CONTROLANTE: SEBASTIÁN QUINTERO AYALA (100%). MATRÍCULA MERCANTIL 108082 - CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ.**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **20/10/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.028.007.987

QUINTERO AYALA
APELLIDOS

SEBASTIAN
NOMBRES

Sebastian Quintero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1992
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

25-JUN-2010 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0103500-00369387-M-1028007987-20120409 0029645054A 1 2501784292

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117626342295

(415)7707212489984(8020) 000111762634229 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901570115	1				

11. Razón social: FERRETERIA OBRAS Y ACABADOS S.A.S ZOMAC

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 4719

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 26,290,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 2,228,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 673,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	2,969,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	95,032,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	98,001,000
Pasivos	45	248,042,000
Total patrimonio líquido	**46**	0

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	0
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	0

Costos y deducciones

Costos	62	49,924,000
Gastos de administración	63	26,290,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	66,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	76,280,000

ESAL (R.T.E.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	0
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	76,280,000
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	0
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240° E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-06 / 10:27:13 AM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900443209216

2026163376053 6

RECIBIDO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de octubre de 2026, a las 17:03:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015701151
Código de Verificación	9015701151261017170334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de octubre de 2026, a las 16:16:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1028007987
Código de Verificación	1028007987261017161653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

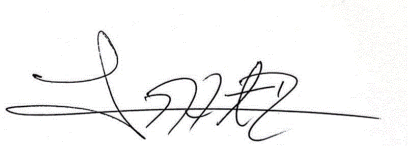

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304956813

PIB
16:24:24

Bogotá DC, 17 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN QUINTERO AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1028007987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:49 horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1028007987,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE JOSE JOAQUIN VELEZ**, con NIT **900591681-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2026 04:48:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1028007987** y Nombre: **SEBASTIAN QUINTERO AYALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149767393** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:40:54 PM horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1028007987**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO AYALA SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

[PERSONA NATURAL]

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo **SEBASTIAN QUINTERO AYALA** identificado (a) con C.C. Nro. **1.028.007.987** de **APARTADÓ**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Apartadó a los 20 días del mes de octubre de 2026

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: SEBASTIAN QUINTERO AYALA

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: DORA ELSY ZAPATA TP: 284904-T

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

[PERSONA JURIDICA]

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **SEBASTIAN QUINTERO AYALA** identificado (a) con C.C. Nro. **1.028.007.987**, en mi condición de Representante Legal de PROMOTORA DE TERRITORIOS S.A.S. ZOMAC identificada con NIT **901.570.115-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Urabá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005 y Ley 1607 de 2012.

Dada en Apartadó a los 20 días del mes de octubre de 2026

FIRMA 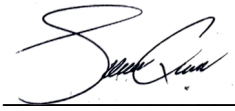

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: SEBASTIAN QUINTERO AYALA

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: DORA ELSY ZAPATA TP: 284904-T

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-10-14, 10:30:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2026
Empresa	FERRETERIA OBRAS Y ACABADOS SAS ZOMAC
NIT	NI 901570115
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	88505904
Tipo de Planilla	E
Número Pago Consolidado	77447
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 432.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 1.700
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 70.100	$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 9.200	$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 70.100	$ 500

SubTotales:	$ 429.600	$ 2.800
Total a Pagar:		$ 432.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-14, 02:20:02 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 88505904

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 14/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERRETERIA OBRAS Y ACABADOS SAS ZOMAC		
Documento	NI901570115	**Dirección**	CL 92A NORTE #100 B - 41 CALLE 92 100 41
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	000000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	APARTADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	QUINTERO AYALA SEBASTIAN	**Identificación**	CC 1028007987
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1028007987	SEBASTIAN QUINTERO AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600	$ 2.800	$ 432.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

TECNOEXPERTOS
¡LO HACEMOS POSIBLE!

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
CONTRATO 012-2026

El suscrito Representante Legal de **TECNOEXPERTOS SAS**, identificada con NIT 901.560.334-5, hace constar que:

La empresa **PROMOTORA DE TERRITORIOS SAS ZOMAC**, identificada con NIT 901.570.115-1, representada legalmente por **SEBASTIAN QUINTERO AYALA**, prestó sus servicios de mantenimiento, reparación y construcción de obras civiles a nuestra organización en calidad de contratista, ejecutando a satisfacción el siguiente objeto contractual:

"Ejecución de obras civiles para el mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura, de conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en el contrato derivado de Tecnoexpertos SAS."

Las condiciones de ejecución del contrato fueron las siguientes:

Valor del contrato: OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000 COP)
Plazo de ejecución: Tres (3) meses
Período de ejecución: Del 1 de febrero de 2026 al 1 de mayo de 2026
Estado: Ejecutado y recibido a satisfacción
Cumplimiento: El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes, a los treinta (25) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026).

Cordialmente

Alexander Q.

Alexander Quintero Gallego
Representante Legal Tecnoexpertos SAS
NIT 901560334-5 / CC 71240379

Certificación Bancaria

Bancolombia

Apartadó, 19 de Octubre de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROMOTORA DE TERRITORIOS SAS ZOMAC identificado(a) con NIT No. 901570115 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	64500006580	2026/10/19	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia